



ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE DESARROLLO PESQUERO

**INFORME DEL TALLER REGIONAL VIRTUAL SOBRE
CONSERVACIÓN Y ORDENACION DEL TIBURON**

Diciembre 2009

TALLER REGIONAL VIRTUAL SOBRE CONSERVACION Y ORDENACION DEL TIBURON

I. GENERALIDADES

- NOMBRE:** Taller Regional Virtual sobre Conservación y Ordenación del Tiburón
- ORGANIZADO:** OLDEPESCA, OSPESCA, UICN, países miembros
- PARTICIPANTES:** Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Convención de Especies Migratorias (CMS), Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) y los representantes de los gobiernos de Ecuador, México y los Estados Unidos de América. La lista de participantes se adjunta en **ANEXO 1**.
- LUGAR:** Plataforma virtual – Sede OLDEPESCA.
- FECHA:** 9 de Diciembre 2009

II. OBJETIVOS

- a) Revisar experiencias e intercambiar opiniones para la ejecución del proyecto regional de conservación y ordenación del tiburón;
- b) Formular las bases para la formación de un Comité Ejecutivo del proyecto;
- c) Identificación de cooperación técnica y financiera para la realización del proyecto;
- d) Establecimiento de mecanismos regionales de coordinación.

III. ANTECEDENTES

El desproporcionado incremento de las capturas de tiburones y sus consecuencias para la sostenibilidad de algunas especies en diferentes zonas del mundo, suscitaron preocupación general en la comunidad internacional. En este sentido, en el marco del Código de Conducta para la Pesca Responsable (CCPR), se elaboró el Plan de Acción Internacional para la conservación y ordenación de los tiburones, siendo su objetivo, asegurar la conservación y ordenación de tiburones y su aprovechamiento sostenible a largo plazo.

Para garantizar el cumplimiento del Plan de Acción, los países de la región han realizado diversas actividades, a fin de formular sus respectivos Planes de Acción Nacional (PAN's) para la conservación y ordenación de los tiburones, mostrando su preocupación por el crecimiento de las capturas en la región y sus posibles efectos negativos sobre algunas poblaciones, así como, la permanencia de prácticas irresponsables de pesca, como el "aleteo" y la pesca incidental de condriictios.

Consecuentes con ese interés, algunos países en la región, han aprobado sus Planes de Acción Nacional (PAN-Tiburones), entre los cuales contamos a, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Uruguay, Panamá y Nicaragua. Otros planes nacionales reflejan considerables grados de avance en su formulación, como son el caso de Belice, Colombia, Honduras y Perú, que solo esperan la aprobación formal de su autoridad respectiva.

Asimismo, en la región se han realizado diversas actividades para el intercambio de experiencias sobre aspectos científicos y técnicos para la conservación y ordenación del tiburón, en talleres y reuniones, a iniciativa de los países miembros y organizaciones regionales. Los eventos más relevantes se detallan a continuación.

- *“Taller Regional sobre Conservación y Manejo de las poblaciones de tiburones en el Pacífico Oriental”*, realizado en Manta Ecuador los días 9 al 11 de Julio del 2008. Se trataron temas como el uso de herramientas genéticas, la regulación y control del aleteo, trazabilidad de los productos pesqueros, y una evaluación del estado de las poblaciones de cinco especies de tiburones seleccionadas: *Isurus oxyrinchus*, *Sphyrna lewini*, *Carcharhinus falciformis*, *Alopias pelagicus* y *Prionace*.
- *“Taller Interregional para la ordenación y conservación de Tiburones”*, realizado en Mazatlán, Sinaloa, México del 3 al 5 de diciembre de 2008; (Gob. de México y EEUU, OLDEPESCA y la UICN), el cual tuvo como objetivo el determinar las actividades inmediatas conforme al Plan de Acción Internacional de Tiburones de la FAO, especialmente sobre las medidas a llevar a cabo en el corto y largo plazo para la ordenación y conservación de tiburones.

Una de las principales recomendaciones adoptadas por el Taller, fue encargar a la Dirección Ejecutiva de OLDEPESCA, liderar el proceso de preparación de un “Proyecto de cooperación regional sobre ordenación y conservación de tiburones”, y el inicio de las gestiones para su puesta en marcha. Asimismo, para coordinar la elaboración del proyecto, se designó un Grupo de Gestión conformado por OLDEPESCA, la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Se encargó a OLDEPESCA transmitir una invitación a la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) ¹

El *“Documento General: PROYECTO DE COOPERACION SOBRE ORDENACION Y CONSERVACION DE TIBURONES”* fue aprobado mediante la Resolución N° 282-CM-2009, adoptada en la XX Conferencia de Ministros de OLDEPESCA, celebrada en la ciudad de La Paz, Bolivia. Asimismo, la Conferencia encargó a la Dirección Ejecutiva coordinar con las organizaciones regionales intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales a fin de armonizar e integrar las acciones y actividades para la conservación de los tiburones en la región, así como establecer canales de financiamiento para la realización del proyecto. Siendo esta la finalidad del *“Taller regional virtual sobre conservación y ordenación del tiburón”*.

IV. AGENDA

La agenda establecida para el taller virtual abordó los temas más importantes para continuar las gestiones con miras a la formulación y ejecución del “Proyecto de

¹ La CPPS aprobó su participación en este grupo de trabajo en ocasión de su VII Asamblea, luego de que la Dirección Ejecutiva de OLDEPESCA, transmitiera la invitación a sus autoridades

Cooperación sobre ordenación y conservación de tiburones”. Se consideraron cuatro temas principales.

a. EXAMEN Y PRIORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO EN EL COMPONENTE: ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO

El Perfil del Proyecto de Cooperación sobre Ordenación y Conservación de Tiburones en el Largo Plazo, detalla algunas actividades de investigación necesarias para elaborar un diagnóstico previo a la formulación del proyecto.

El representante de México presentó un Documento de Trabajo sobre la priorización de las actividades de investigación. Dicho documento se encuentra disponible en el presente informe como **ANEXO 2**. Asimismo, el representante de Ecuador hizo una presentación sobre el tema, resaltando la utilidad de la “Guía Regional de Identificación de Tiburones” en la obtención de información estandarizada y elaboración de bases de datos regionales.

b. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE COORDINACIÓN REGIONAL PARA EL PROYECTO Y ACTIVIDADES POSTERIORES

La Dirección Ejecutiva, puso a consideración de los participantes del taller, una propuesta de formación del *Comité Directivo de Coordinación Regional*, el cual estaría conformado por representantes de los países miembros de OLDEPESCA, países no miembros con intereses en el tema, así como miembros de organizaciones pesqueras que representen a los países de la región. La propuesta elaborada por OLDEPESCA se encuentra disponible como **ANEXO 3**.

c. ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN

La Organización del Sector pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) contribuyó con el taller virtual, mediante la elaboración de un Documento de Trabajo sobre el establecimiento de mecanismos de coordinación entre países y entidades participantes de proyecto similares. El mismo que se encuentra adjunta al presente documento como **ANEXO 4**.

d. IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), así como el representante del Gobierno de los Estados Unidos de America, hicieron una presentación sobre los posibles canales de financiamiento a los que se puede acudir para la realización de este proyecto.

El representante de los Estados Unidos indicó que había estado en contacto personal con la Fundación Walton, asimismo, indicó su interés en el proyecto y en recibir propuestas.

V. DESARROLLO DE LA REUNION

a. EXAMEN Y PRIORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO EN EL COMPONENTE: ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO

El representante de Ecuador recordó que como consecuencia de lo acordado en las dos ultimas reuniones sobre conservación y ordenación de tiburones, celebradas en

Manta y Mazatlán, se ha venido trabajando en la elaboración de la “Guía Regional de Identificación de Tiburones”, la cual estará siendo distribuida en los próximos días a las entidades y funcionarios pertinentes, y servirá de mucha ayuda en la recopilación de datos y elaboración de bases de datos regionales que sean de utilidad para la formulación del proyecto en discusión.

Asimismo, con el uso de las guías, se propone el desarrollo de capacidad y competencia para el largo plazo. Sin embargo, como una actividad en el corto plazo se cree conveniente la realización de un taller, con la finalidad de introducir a las personas involucradas, en las pesquerías de tiburones, en el uso de las guías para la identificación de tiburones. Dicho taller se tiene previsto realizar en los primeros meses del 2010 en la ciudad de Manta, Ecuador. En ese sentido, el representante de los Estados Unidos indicó estar gestionando la provisión de fondos para la realización de este taller.

De otro lado, se propone estandarizar la información para crear una base de datos homogenizada entre los países dentro del proyecto. En ese sentido, se tiene previsto la realización de talleres de capacitación por regiones, uno que comprenda la zona norte, otro que comprenda Centroamérica (realizado en coordinación con OSPESCA) y el último que abarque los países del sur (coordinado con la CPPS). Siendo la idea principal de estas actividades el establecer un programa de entrenamiento y capacitación a lo largo de los próximos 5 años. Como acción previa a estas actividades, se considera importante la elaboración de un estudio regional rápido de poblaciones (*Rapid Stock Assessment*) de las 5 especies de tiburones seleccionadas en el taller de Manta.

Por su parte, el representante de México destacó cinco aspectos para ser desarrollados en el corto plazo, (i) investigación, (ii) información, (iii) formación de recursos humanos, (iv) regulaciones en la pesquería, e (v) intercambio de tecnologías y experiencias.

Asimismo, México indicó que en una propuesta de priorización se deben tener en cuenta las necesidades particulares de cada país para ordenar sus pesquerías, por lo que, en el Documento de Trabajo presentado por México, se detallan los puntos a tomar en cuenta por las diferentes administraciones pesqueras de acuerdo a sus prioridades y necesidades.

1. Biología y Hábitat de las especies prioritarias para la pesca y conservación.
2. Dinámica poblacional y evaluación de stocks (*Rapid Stock Assessment*).
3. Evaluación de Pesquerías.
4. Revisión y análisis de los planes de ordenación pesquera.
5. Tecnologías de Captura.
6. Captura Incidental.
7. Estudios para acciones de conservación.
8. Investigación de las características de consumo de dichas especies en los países de la región.

El representante de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), compartió con el resto de participantes el trabajo de su organización sobre el tema, el cual concluyó con la elaboración de un “Plan Regional para la Conservación de Tiburones Rayas y Quimeras del Pacífico Sudeste”, y que se centra en cinco puntos principales, (i) investigación para el manejo, (ii) regulación de pesquerías de condriktios, (iii) control de las pesquerías de condriktios, (iv) aspectos bioeconómicos, y (v) capacitación y entrenamiento. En este sentido, como una manera de contribución, considera importante entrelazar este plan regional con el plan que se encuentra en discusión.

b. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DE COORDINACIÓN REGIONAL PARA EL PROYECTO Y ACTIVIDADES POSTERIORES

La Dirección Ejecutiva de OLDEPESCA puso a disposición de los participantes del taller virtual, la propuesta para la composición del Comité Directivo, la cual establece que son miembros de este órgano, todos los países miembros de OLDEPESCA, los países no miembros de OLDEPESCA con intereses en el tema y las organizaciones regionales intergubernamentales, estas últimas podrán participar como asesores. Cabe mencionar, que una vez que la propuesta sea aprobada por los participantes, el siguiente paso sería la elección de los miembros de dicho comité, la cual se llevaría a cabo en el siguiente taller de conservación y ordenación de tiburones. Se mencionó, asimismo, que la función del Comité Directivo es la de supervisar el proyecto en cuestión desde su formulación hasta su ejecución.

Sobre el documento en cuestión, el representante de Ecuador manifestó su conformidad con la propuesta. Sin embargo, señaló que según su experiencia, las coordinaciones multilaterales en un comité tienen mayor éxito cuando este cuenta con pocos miembros, por lo que propuso la formación de subcomités supeditados al Comité Directivo, el cual tendría su secretaría en la sede de OLDEPESCA.

Dichos subcomités abarcarían las tres regiones que cubren el proyecto. El primer subcomité abarcaría la región norte, el segundo la región de Centroamérica y el tercer subcomité la región sur del Pacífico. Por último, el representante de Ecuador recomendó la participación de la CIAT, una propuesta que fue apoyada por el representante del gobierno de los Estados Unidos, recordando que en Agosto del 2010 entraría la Convención de Antigua en vigor. Asimismo, se recomendó la participación de otras ONGs en los comités propuestos.

La representante de la UICN y el representante de México recomendaron la elaboración de los *Términos de Referencia* para la formación del Comité y Subcomités del proyecto, siendo esta recomendación apoyada por el resto de participantes. Así mismo, en los *Términos de Referencia*, se debería de aclarar el proceso para elegir a los miembros del Comité Directivo y de los Subcomités, así como la duración de la presidencia del Comité y si esta sería rotatoria.

c. ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE COORDINACIÓN

Se acordó enviar a los participantes del taller virtual el documento elaborado por OSPESCA, con la finalidad de reunir observaciones y recomendaciones sobre la formación de mecanismos de cooperación entre los países participantes del proyecto en discusión.

Por su parte, el representante de México recalcó la conveniencia de establecer mecanismos de cooperación similares a los mecanismos de cooperación seguidos para la elaboración de las Guías Regionales de Identificación de Tiburones.

El representante de los Estados Unidos manifestó que está en proceso de consulta, con sus colegas dentro del gobierno, para aportar sugerencias en la implementación de un mecanismo de cooperación para la realización del proyecto, las cuales serán consensuados por las agencias con interés en el tema y que puedan contribuir al diseño y ejecución del Proyecto.

d. IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La representante de la UICN compartió con el taller las comunicaciones que viene teniendo con el Programa Global Marino de la UICN con miras a identificar fuentes de financiamiento para el proyecto regional sobre conservación y ordenación de tiburones. Asimismo, expresó que se iban a desarrollar coordinaciones con las representaciones de la UICN en Centroamérica y Sudamérica con el propósito de obtener cooperación técnica para el proyecto.

El representante de los Estados Unidos indicó la importancia de establecer contactos con donantes potenciales durante la formulación de la propuesta. Asimismo, solicitar comentarios y participación de otros expertos durante la formulación y preparación del Proyecto, inclusive expertos de la NOAA y la CIAT.

De otro lado, el representante de Ecuador, manifestó la necesidad de buscar financiamiento externo para la realización del proyecto. Sin embargo, mencionó que se debe definir los lineamientos de acción en cada una de las subregiones del proyecto, a fin de homogenizar los objetivos subregionales con los objetivos de ordenación de cada país.

También agregó que hay países que cuentan con un presupuesto para actividades relacionadas a la conservación y ordenación de tiburones, pero dichos fondos tienen restricciones de uso a nivel regional. Entre algunos países y organizaciones con fondos de este tipo se mencionó a Ecuador, Colombia y los conformantes de OSPESCA.

En ese contexto, el representante de la CPPS recomendó que una vez que el proyecto se esté gestionando, este debe ser presentado a entidades de alto nivel, como por ejemplo la Corporación Andina de Fomento (CAF). Asimismo, se mencionó que la CPPS cuenta con una cuota para financiar talleres que pueden ser de utilidad para la ejecución del proyecto.

VI. ACUERDOS

1. Se aprobó la priorización de actividades propuesta por México y, se consideró prioritario el uso de las Guías Regionales de Identificación de Tiburones para las actividades del proyecto. En ese sentido, el representante de los Estados Unidos está en el proceso de circular el informe por las agencias dentro de su gobierno para recopilar comentarios adicionales.
2. Se acordó que el Comité Directivo del Proyecto estará conformado por todos los países miembros de OLDEPESCA, los países no miembros de OLDEPESCA con intereses en el tema y las organizaciones regionales intergubernamentales. Además se crearán subcomités encargados del manejo del proyecto según áreas geográficas (Norte, Centro y Sudamérica)
3. Se encargó a la Dirección Ejecutiva de OLDEPESCA, formular y poner a consideración de los participantes, los Términos de Referencia de conformación del Comité y Subcomités respectivos.
4. Se convino continuar revisando el documento presentado por OSPESCA, el cual se distribuirá entre los participantes. Se acordó, igualmente, fijar como plazo para la remisión de opiniones, el 23 de diciembre de 2009.

5. Se tomó nota de los ofrecimientos de UICN y Estados Unidos, con miras a obtener recursos para el proyecto.

LISTA DE PARTICIPANTES

REPRESENTANTE	PAIS U ORGANIZACION
Dr. Angel Rivera Benavides Director Ejecutivo direc@oldepesca.com	OLDEPESCA
Lic. Mario González Recinos Director Regional mgonzalez@sica.int	OSPESCA
Lic. Manuel Pérez Moreno Experto Regional Proyecto PRIPESCA	OSPESCA
Sra. Rocío Córdoba Coordinadora Unidad de Gestión del Agua UICN Mesoamérica rocio.cordoba@iucn.org	UICN
Sr. Raúl Villaseñor Director General Adjunto Dirección General de Ordenamiento Pesquero CONAPESCA rvillasenort@conapesca.sagarpa.gob.mx	MEXICO
Sra. Sofía Mezo Villalobos Dirección General Adjunta Dirección General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola CONAPESCA smezov@conapesca.sagarpa.gob.mx	MEXICO
Sr. Jimmy Martínez Biólogo – Asesor Técnico de la SRP Jefe de los Proyectos Tiburón, Dorado y Reducción de Bycatch Subsecretaría de Recursos Pesqueros de ECUADOR jimmy.martinez@pesca.gov.ec	ECUADOR
Sr. Luis Edilberto Serrato Urrego Asistente de la Dirección de Asuntos Científicos de la CPPS lserrato@cpps-int.org	CPPS

REPRESENTANTE**PAIS U ORGANIZACION**

Dr. Todd Capson
Oficial de Ciencias Marinas
Oficina de conservación Marina
Departamento de Estado – Washington DC
capsont@gmail.com

EEUU

Sr. Marco Barbieri
Oficial del Acuerdo de Desarrollo y Servicios
secretariat@cms.int

CMS

EXÁMEN Y PRIORIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO DEL COMPONENTE 1: ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL “PROYECTO DE COOPERACIÓN REGIONAL SOBRE ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TIBURONES EN EL LARGO PLAZO”

El tema de la cooperación es un punto realmente importante cuando se habla de ordenamiento por región, ya que existe una disparidad en cuanto a recurso técnico, capital disponible y deficiencias en la capacidad científica en varios países (FAO, 2001).

Dada esta limitación, se necesita de la cooperación internacional de asistencia para el desarrollo (contribuciones científicas y tecnológicas), ya que de esta manera se fortalece la capacidad de información y ordenación en los países donde éstas no se encuentran suficientemente desarrolladas. Para lo cual, es necesario compartir el trabajo y experiencia de expertos con el fin de que en estos países se pueda desarrollar esa misma capacidad. De igual manera, con el compromiso de apoyo entre países, en un futuro se podrá establecer sistemas de evaluación regional, para aquellas especies que resulten de aprovechamiento común, que contemplen procedimientos para monitorear y evaluar los datos que se presenten y con ellos garantizar planteamientos uniformes de alcance regional en lo que se refiere a estas especies de tiburones (FAO, 2001).

En el “Taller Interregional para la Ordenación y Conservación de Tiburones” realizado en Mazatlán, México, se definieron cinco aspectos que deberán ser cubiertos a corto plazo: Investigación, información, formación de recursos humanos, regulaciones e intercambio de tecnología y experiencia.

En el presente documento se enlistan las propuestas acordadas en el Taller de Mazatlán y que fueron retomadas en la elaboración del “**Proyecto de Cooperación Regional sobre Ordenación y Conservación de Tiburones en el largo plazo**”.

FINALIDAD

Crear las bases en investigación estable y sólida, acorde a la situación específica del país que trate, mismas que orienten a crear medidas para el aprovechamiento ordenado y conservación del recurso, y que implique cooperación entre las regiones que aprovechan el recurso:

PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN:

Definición de especies de interés común en la región (tomando en cuenta las especies sugeridas en el “Taller Regional sobre la Conservación y Manejo de las Poblaciones de Tiburones en el Pacífico Oriental”).

Alopias pelagicus

Isurus oxyrinchus

Sphyrna lewini

Carcharhinus falciformis

Prionace glauca

1. Biología y Hábitat de las especies prioritarias para la pesca y conservación.

- I. Biología (historia de vida).
- II. Hábitos alimenticios.
- III. Hábitats esenciales (zonas reproductivas y áreas de crianza).

- IV. Migraciones estacionales.
- V. Captura incidental e interacción con pesquerías.
- VI. Estudios socio-económicos.
- VII. Impacto de la desaparición de la especie.
 - a. Ecológico.
 - b. Político.
 - c. Socio-económico.

2. Dinámica poblacional y evaluación de stocks (Rapad Stock Assessment).

- I. Estandarización en la colecta y análisis de los mismos. Iniciar con la información básica necesaria para el registro de datos en campo.
 - a. Estructura de Tallas, pesos y sexo.
 - b. Relaciones biométricas.
 - c. Talla promedio de captura.
 - d. Talla de primera madurez.
 - e. Ciclo reproductivo (Desarrollo ovárico y embrionario).
 - f. Curva de crecimiento (por sexos).
- II. Modelo demográfico.
- III. Análisis cuantitativo de los datos actuales y los que se puedan integrar en corto plazo, con miras a una "evaluación de stocks".
"Evaluación de stocks" por estudios genéticos y marcaje.

3. Evaluación de Pesquerías.

- I. Producción histórica de la (s) especie(s) en el país.
- II. Valor de la Producción histórica de la(s) especie(s) en el país.
- III. Producción histórica de la(s) especie(s) en la región.
Valor de la Producción histórica de la(s) especie(s) en la región.

4. Revisión y análisis de los planes de ordenación pesquera.

- I. Elaboración de propuestas de planes de manejo.
- II. Desarrollar programas de monitoreo.
Desarrollar indicadores de evaluación.

5. Tecnologías de Captura.

- I. Estudios de selectividad
 - a. En anzuelos.
 - b. En tipo y uso de carnadas o señuelos.
 - c. En distancia entre rendales/reynales.
- II. Uso de dispositivos en los palangres que ayuden a reducir la captura incidental.
- III. Análisis multivariado de efectos sobre la captura.

6. Captura Incidental.

- I. Pesquerías que reportan pesca incidental de condriictios.
- II. Cuáles de las especies en cuestión se reportan como captura incidental.
- III. Estado actual del registro de la pesca incidental.
- IV. Impacto ecológico y socioeconómico de esta pesca incidental.

7. Estudios para acciones de conservación.

- a) Justificación
- b) Adopción de medidas
- c) Evaluación del impacto.

Tipos:

Protección de especies

Protección de Hábitat

Acciones para eliminar el aleteo

- I. Incidencia de "aleteo" en las especies de tiburón.
- II. Proponer medidas de regulación que deriven en que los tiburones sean desembarcados con sus aletas adheridas parcialmente (de forma natural).
 - I. Planes de acción en cada país.
 - II. Programas de Ordenamiento por país.
 - III. Programas de Ordenamiento por región.

8. Investigación de las características de consumo de dichas especies en los países de la región.

- I. Demanda del Producto.
- II. Tipos de comercialización.
- III. Valor en el mercado.
- IV. Valor agregado.

PROPUESTA DE DESIGNACION DEL COMITE DIRECTIVO DE COORDINACION REGIONAL PARA EL PROYECTO REGIONAL SOBRE CONSERVACION Y ORDENACION DEL TIBURON

De acuerdo al Documento General: "Proyecto Regional sobre Conservación y Ordenación del tiburón", el proyecto será conducido por un Comité Directivo y llevado a cabo por una Unidad Ejecutora, conformada por un coordinador regional, un coordinador de investigaciones, un coordinador de capacitación, consultores de diferentes especialidades y una secretaria, encargada de los asuntos administrativos.

De esta manera, el Comité Directivo de Coordinación Regional se instituirá como la máxima autoridad en la organización del proyecto, y su conformación es de vital importancia para el éxito del mismo.

CONFORMACION DEL COMITÉ DIRECTIVO DE COORDINACIÓN REGIONAL

La Dirección Ejecutiva de OLDEPESCA, ha propuesto los siguientes términos para ser tomados en cuenta al momento de elegir al Comité Directivo:

- a. Todos los países miembros de OLDEPESCA pueden ser miembros del Comité Directivo;
- b. Participarán países no miembros de OLDEPESCA, con intereses en el tema;
- c. Las Organizaciones Regionales Gubernamentales y No Gubernamentales podrán participar como asesores;
- d. Se elegirá una Presidencia del Comité elegida por las partes; y
- e. La Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA), asumirá la Secretaría del Proyecto.

DOCUMENTO PROPUESTA DE MECANISMOS DE COORDINACION REGIONAL EN EL TEMA DE TIBURONES A NIVEL REGIONAL LATINOAMERICANO

INTRODUCCION

En las últimas décadas el aumento del esfuerzo pesquero y expansión de las zonas de pesca ha provocado una preocupación global por el estado de las pesquerías y el recurso tiburón y se reconoce la necesidad de mejorar el estado del conocimiento sobre los tiburones y las prácticas empleadas en su captura. El mejoramiento de estos conocimientos es necesario para facilitar el ordenamiento pesquero y la conservación de tiburones a nivel mundial. Por estas razones, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se ha involucrado en conjunto con otros organismos e instituciones en la promoción de la elaboración de planes de acción de manejo y conservación de tiburones (PAN Tiburones) en los países que se benefician de esta pesquería.

En el caso de Centroamérica, se trabajaron conjuntamente por medio de grupos de trabajo nacionales de los países de la organización del Sector pesquero y Acuícola del istmo Centroamericano (OSPESCA). A la fecha existen diferentes grados de avance en la aplicación de los mismos, aunque en todos los países de esta región ya se encuentran elaborados. En otros países latinoamericanos también se cuenta con planes nacionales de acción, como en el caso de los que trabajan en la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) como son Ecuador, Chile, Perú, Colombia; así como algunos países de la Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero (OLDEPESCA) como Cuba, México y Venezuela.

Todas estas acciones nacionales han conllevado el interés de impulsar acciones de mayor alcance regional donde ya se han tomado algunas iniciativas de hacer planes regionales de acción de tiburones en los países de la CPPS y OSPESCA, así como el trabajo encargado a OLDEPESCA de preparar un proyecto regional de cooperación para la conservación y ordenación de los tiburones en Latinoamérica.

El presente documento es el aporte de OSPESCA a las acciones iniciales para discusión de la ejecución de este Proyecto Regional, una de las cuales es la conferencia virtual a realizarse a inicios de diciembre donde se le ha encargado preparar propuestas sobre mecanismos de coordinación regional, particularmente con el grupo de trabajo ya constituido en esta Organización.

ANTECEDENTES

Los primeros esfuerzos por desarrollar mecanismos de conservación y ordenación de tiburones en la mayoría de países latinoamericanos que tienen pesquerías de tiburones datan del 2005 cuando con el apoyo técnico de la FAO se organizan diferentes talleres a nivel de OSPESCA, algunos países de OLDEPESCA y la CPPS donde se prepararon las versiones iniciales de los Planes Nacionales de Acción de Tiburones. Para 2008, Ecuador y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) realizaron en la ciudad de Manta un primer taller de revisión de las acciones realizadas por una serie de países latinoamericanos invitados, donde se incluyeron el avance de la aplicación de los PAN Tiburones y otros trabajos de investigación para la conservación y ordenación de los tiburones.

Por otro lado, el Gobierno de México y EEUU, OLDEPESCA, y la UICN realizaron el "Taller Interregional para la Ordenación y Conservación de Tiburones", realizado en

Mazatlán, Sinaloa, México del 3 al 5 de diciembre de 2008; y los objetivos fueron determinar las actividades inmediatas que conforman al Plan de Acción Internacional de Tiburones de la FAO, especialmente sobre las medidas a llevar a cabo en el corto y largo plazo para la ordenación y conservación de tiburones.

También entre 2008 y 2009 se han llevado a cabo diferentes talleres a nivel de los países de la CPPS en la preparación y divulgación del Plan Regional de Acción de Tiburones para la ordenación de la pesquería de estos recursos, así como en la región centroamericana se han realizado talleres y la ejecución de un Plan Piloto Regional de Monitoreo de los Desembarques de Tiburones, Rayas y Neonatos de Tiburones donde se está creando y unificando una metodología de colecta de datos en esta región que ayude a la caracterización biológica de las poblaciones, analizando el esfuerzo pesquero.

PROPUESTAS DE MECANISMOS DE COORDINACION

NOMBRAR PUNTOS FOCALES EN CADA PAIS Y ORGANIZACIÓN

Para facilitar la comunicación entre todos los actores involucrados en la formulación y ejecución de las actividades regionales que se definan para la conservación y ordenación de los tiburones se deberán nombrar puntos focales en cada país y organización que cuenten con el aval técnico e institucional

REUNIONES REGIONALES AMPLIADAS DE AVANCES DEL MANEJO DE TIBURONES,

Esta modalidad consistiría en reuniones o talleres del tipo realizado en Manta (Ecuador) y Mazatlán (México) donde se acuerden agendas previas entre puntos focales en los países que se nombren y se intercambie información sobre el avance de la ejecución de los Planes Regionales de Acción que se hayan aprobado y estén en aplicación; otras actividades de ordenación y conservación; y de la ejecución del propio Plan de Cooperación que ha preparado OLDEPESCA una vez que se aplique.

INTERCAMBIAR INFORMACION

Cualquier acción de intercambio de información que no sea necesariamente presencial a nivel de los puntos focales. Por ejemplo, resultados de talleres y otras reuniones a nivel subregional o nacional que se envíe en forma impresa o electrónica. Pudiera escribirse y acordarse algunas condiciones entre todos los países para definir los alcances del intercambio de información.

CONFORMACION EN OLDEPESCA DE UN GRUPO DE TRABAJO SEMEJANTE AL DE OSPESCA

OSPESCA cuenta con un Grupo Regional de Trabajo de Tiburones (GTRT) conformado por puntos focales nombrados por cada país y cuenta con un coordinador escogido entre sus miembros. Este coordinador facilita la comunicación interna y con los expertos regionales de OSPESCA. Los puntos focales acuerdan y ejecutan los programas de trabajo que son aprobados por las autoridades. Este grupo regional cuenta con sus términos referencia como grupo y de la calidad de sus miembros.

La conformación de un grupo de este tipo en OLDEPESCA pudiera facilitar el intercambio de información, acciones de capacitación y la realización de trabajos de conjunto.